

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOLADEC S.A. REALIZADA EN QUITO EL 26 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, al día de hoy martes 26 de marzo de 2019, a las 10H00 en el propio local de la compañía, ubicado en la Av. Shyris M34-328 y Portugal, se reunieron los accionistas de la Compañía FOLADEC S.A. señores: Juan Carrera Calderón poseedor de 14.000 acciones de un dólar cada una; la señora María del Carmen Vinuesa Flores poseedora de 8.300 acciones de un dólar cada una y el señor Hernán Vaca Barre de 3.900 acciones de un dólar cada una, representando el ciento por ciento del capital social, según expresamente lo certificó la Gerente General de la Compañía, señora María del Carmen Vinuesa Flores.

En tal virtud, preside la sesión el Sr. Juan Carrera Calderón, quien consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Foladec S.A., de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas: a) Conocer el informe del Gerente General sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2018; b) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2018; c) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2018; d) Aprobación del presupuesto para el año 2019; e) Resolver acerca de la distribución de las utilidades retenidas; f) Designación de Comisario de la compañía y aprobación Informes de auditoría y g) Aprobar viajes al exterior por Ferias de nuevos productos.

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, por lo que el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado.-

**Primer punto del orden del día: Conocer el informe del Gerente General sobre los negocios ejecutados en el año 2018.**

El Gerente General procede a dar lectura en voz alta el informe anual de actividades que fue aprobado por unanimidad por todos los presentes, con excepción de María del Carmen Vinuesa, quien no vota por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

**Segundo punto del orden del día: Conocer el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018 e informes de auditoría por el año 2017.**

En este momento, se concede la palabra al Sr. Manuel Atarihuana Pardo, comisario principal de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual sobre las cuentas y estados financieros del año 2018, también se entrega el informe de auditoría por el año 2017, los mismos que son analizados por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad, con excepción de la señora María del Carmen Vinuesa quien no vota por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

**Tercer punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2018.**

La Señora María del Carmen Vinuesa, hace un breve análisis de su informe sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre de 2018 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, aclarando que no se pudo cumplir presupuesto debido a baja en producción de Mario Vaca, comisionista quien redujo sus ventas de un presupuesto de \$300.000 a \$213.000 por tardanza en importación de 2 productos: pirograbadores por problemas de despacho de Alemania y troqueles y máquina troqueledora por demora en Aduana. También hay que tomar en cuenta la baja de ventas de librería y el incremento de Notas de Crédito para actualizar cartera: estos dos últimos rubros restan las ventas en alrededor del \$40.000.

Los costos se redujeron en 1,44 por baja precios para competir en mercado y los gastos se redujeron en un 7,7 % teniendo en cuenta la baja de ventas. Las importaciones se mantuvieron, apenas hubo un incremento de 3,5% sobre las importaciones de 2017. Todas las importaciones fueron pagadas de contado. La compra de productos nacionales se incrementó en un 8,24%, pero igualmente fueron casi de contado con créditos de 30 y hasta 45 días. Todos estos datos están expuestos tanto en el informe de Gerencia como en el del Comisario. Lo que nos ha permitido seguir manteniéndonos en las ventas de paquetes de colecciones de libros con material didáctico (poriforadoras de fomi, sellos, teléfonos, pirograbadoras, máquinas troqueladoras Big Shop, etc.) igualmente paquetes con sábanas, cohetores, protectores, juegos de teclas, corlitas, etc., conjuntamente con las obras editadas por nosotros y de librería.

Respecto a cartera, según informe de comisario, en este año se incrementaron las Notas de Crédito de \$12.998,76 en 2017 a \$23.290,14 en 2018. También se anularon algunas cuentas incobrables contra provisiones de comisionistas por \$7.604,45 esto ha permitido sincerar las cuentas.

Los ingresos, en relación a 2017 se redujeron en un 3,6%, a pesar de la difícil situación de los clientes de acuerdo al informe de gerencia.

Estos balances son aprobados por unanimidad por los socios, no vota María del Carmen Vinuesa por la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

#### **Cuarto punto del orden del día: Aprobación de presupuestos para el año 2019.-**

Luego, se pone a consideración de todos los accionistas el presupuesto de ventas, ingresos y egresos para el año 2019, tratando de mantener nivel de ventas de 2017, es decir alrededor de \$820.000,00 manteniendo los montos de compras y gastos similares a 2018 ya que no se ve un repunte importante en la economía del país. Dentro de los productos que se comercializarán, tendremos una nueva obra "Manualidades con Fomi 1t. 1ed y patrones. Aparte de los paquetes, buscaremos realizar importaciones de productos exclusivos, ya que la competencia, apenas sacamos algún nuevo producto, ellos inmediatamente copian. De acuerdo al informe de gerencia también se reimprimirá "Canciones Infantiles 1 t. 1ed" y "Enciclopedia de Sexualidad", guía para el docente en 2 tomos". También se están buscando nuevos productos tecnológicos.

Respecto al financiamiento y en vista de que las importaciones hay que pagar de contado y las compras locales son a 30 días, continuaremos financiándonos con préstamos bancarios, con plazos a doce meses y pagos mensuales.

Estos presupuestos para 2019 son aprobados por unanimidad por los socios.

#### **Quinto punto del orden del día: Resolver acerca de la distribución de las utilidades retenidas.-**

El Presidente solicita la autorización para la distribución de las utilidades retenidas de acuerdo a la disponibilidad económica de la empresa, a lo que los presentes aprueban por unanimidad.

#### **Sexto punto del orden del día: Designación del comisario de la compañía.-**

El presidente de la Junta, manifiesta a los presentes que es necesario nombrar al comisario de la compañía pues su nombramiento caduca en forma anual, por lo que dispone que los presentes procedan a la elección del comisario. Efectuada la elección resulta reelecto para el periodo de un año, como comisario de Compañía, al abogado Manuel Alarhuana, quedando pendiente la designación de comisario suplente. Respecto auditoría externa para ese delega a Gerente su contratación.

#### **Séptimo punto del orden del día: Aprobación de viajes al exterior.-**

En vista de que es necesario estar presentes en las ferias internacionales material didáctico y productos tecnológicos, con el objeto de buscar nuevas novedades para enfrentar a la competencia, se autoriza el viaje de los ejecutivos de la empresa, dependiendo de las disponibilidades de tiempo y recursos económicos, a la Feria de Material Didáctico en Alemania, de Tecnología en Barcelona, Feria del Libro en Guadalajara y de ser posible a la Feria de Cantón en China.

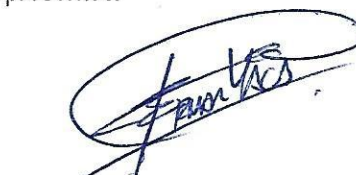
Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 13H00. A las 13H30, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se de lectura del Acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.



Juan Carrera Calderón  
Accionista



María del Carmen Vinuesa  
Accionista



Hernán Vaca Barre  
Accionista



Juan Carrera Calderón  
Presidente



María del Carmen Vinuesa  
Secretaria